

14

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GOLDENROSE CORPORACIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo de 2015, en la residencia del Presidente del Directorio, ubicada en la ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Calle Ana de Ayala casa 410 en el sector de Guápulo, siendo las 11h00, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía GOLDENROSE CORPORACIÓN S.A., es decir, los señores Juan Kohn Topfer, José Alberto Landázuri Ayala y Alfredo Pallares Troya, quienes suscriben el presente documento.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio del año 2014.
5. Nombrar Comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor Juan Kohn T. y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor José Alberto Landázuri A.

El presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, José Alberto Landázuri y solicita que el informe de presidencia se lea luego de escuchar el informe del comisario así como los balances y estados de resultados. Los presentes aceptan la sugerencia del Sr Landázuri.

1. Inmediatamente el Presidente ordena que se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.
 2. El Presidente hace una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2014, mismos que son aprobados con el voto del accionista Alfredo Pallares T., sin hacer ninguna sugerencia. El Presidente y el Presidente
- H
M
D

Ejecutivo se abstienen de votar para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. El Presidente expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía ha arrojado una pérdida en el año 2014 de **-285.257,72**. Los asistentes resuelven por unanimidad que dicha pérdida sea amortizada de acuerdo con la ley.
4. El Presidente solicita al Sr. Landázuri dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado con el voto conforme de los accionistas Juan Kohn T. y Alfredo Pallares T. El Presidente Ejecutivo se abstiene de votar en este punto para no contravenir lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
5. La Junta General resolvió por unanimidad nombrar al Ing. Wilson Mariño como Comisario y designa al Presidente Ejecutivo fijar su remuneración. Acorde con la ley, se resuelve no contratar auditoría externa.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 12h30 se levanta la sesión.



Juan Kohn Topfer
PRESIDENTE



Alfredo Pallares Troya
ACCIONISTA



José Alberto Landázuri A.
SECRETARIO